**SERIE DE ESTUDIOS BIBLICOS: Los 10 Mandamientos.
ESTUDIO 4: "¿SABADO O DOMINGO?"**

**EXODO 20: 8-11**
**"Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó"**

El cuarto mandamiento ha causado dificultad entre las denominaciones cristianas. En Exodo capítulo 20 vrs. 8 al 11 tenemos encerrado el cuarto mandamiento.

El título que yo he asignado a este estudio es "Sábado o Domingo". Vamos a considerar las implicaciones de este cuarto mandamiento porque es algo que nos atañe a todos nosotros, se trata del trabajo y la adoración, ambas cosas son esenciales para la vida y son la voluntad de Dios para cada uno de nosotros. Trabajar y adorarle. El trabajo hecho bajo la voluntad de Dios es parte de nuestra adoración a Dios por lo tanto un hombre que no trabaja no tiene autoridad para adorar, el trabajo y la adoración han sido desde la fundación del mundo la intención de Dios para el hombre. El gran predicador Mr. Taylor Smith dijo: "Haga de su trabajo una adoración y adore mientras trabaja".

El día de reposo nunca fue creado como un día de restricción sino como un día en el cual pensamos en nuestro Dios. La obediencia a este mandamiento nos da poder para obedecer a los otros mandamientos. La persona que ha creado en su vida un balance perfecto entre adoración y trabajo ha hecho un buen descubrimiento.

Notemos que la Biblia no nos habla de una semana de cinco días, el versículo 9 nos dice: "Seis días trabajarás y harás toda tu obra". Ahora bien, cuando el día de reposo se transforma en un día de recreación en lugar del día de adoración, nunca llega a cumplir su objetivo. El problema en la iglesia en nuestros días es que el día del Señor ha llegado a ser el medio día del Señor.

Pienso que este mandamiento contiene un plan que debemos de desarrollar en el día de descanso. Contiene el plan de redención dado a conocer desde el libro de Exodo. Contiene el plan de la salvación del hombre. Por tal motivo quiero exponerles el significado de este día de reposo. ¿Se refiere la Biblia aquí a un día o se refiere a un principio que debemos de cumplir en la observancia del mismo?

En primer lugar vamos a comparar Exodo 20:8 con Génesis 2 vrs. 1 y 2. Nos dice Exodo 20:8, "Acuérdate del día de reposo para santificarlo" y en Génesis, el segundo capítulo de la Biblia versículos 1 y 2 leemos: "Fueron, pues, acabados los cielos y la tierra, y todo el ejército de ellos. Y acabó Dios en el día séptimo la obra que hizo, y reposó el día séptimo de toda la obra que hizo". Notemos que el Señor no descansó porque estaba cansado, por el contrario, El descansó porque estaba satisfecho al ver que todo lo que había hecho era bueno. En el día Santo, Dios creó al hombre a su propia imagen, el hombre consecuentemente que no tiene nada que ver con la actividad creativa de Dios, fue creado en el sexto día y pudo entrar con Dios en el reposo de Santificación en el séptimo día y gozarse de ello.

Es sumamente importante que comprendan esto, porque veremos más adelante la trascendencia de este principio. El hombre que Dios creó, no tuvo nada que ver en ayudar a Dios en la creación de alguna cosa por más pequeña que esta fuera, Dios lo hizo todo. Ahora bien, este reposo de santificación, terminó bien pronto, fue interrumpido por el pecado del hombre como lo encontramos en el capítulo 3 del libro de Génesis.

En el Nuevo Testamento encontramos la opinión personal del Señor Jesús con respecto a los fundamentos del día de reposo. Observemos lo que Cristo tiene para decirnos con respecto a este séptimo día de descanso. En el Evangelio de **Mateo 12:1-8** nos dice: "En aquel tiempo iba Jesús por los sembrados en un día de reposo; y sus discípulos tuvieron hambre, y comenzaron a arrancar espigas y a comer. Viéndolo los fariseos, le dijeron: He aquí tus discípulos hacen lo que no es lícito hacer en el día de reposo. Pero El les dijo: ¿No habéis leído lo que hizo David, cuando él y los que con él estaban tuvieron hambre; cómo entró en la casa de Dios, y comió los panes de la proposición, que no les era lícito comer ni a él ni a los que con él estaban, sino solamente a los sacerdotes? ¿O no habéis leído en la ley, cómo en el día de reposo los sacerdotes en el templo profanan el día de reposo, y son sin culpa? Pues os digo que uno mayor que el templo está aquí. Y si supieseis qué significa: Misericordia quiero, y no sacrificio, no condenarías a los inocentes; porque el Hijo del Hombre es Señor del día de reposo". ¿Comprenden ustedes las explicaciones de estos versículos?

Al caminar Jesús por las plantaciones en un día de reposo los discípulos extraían de las espigas para comer ejercitando los privilegios legales de la Palabra de Dios de acuerdo a **Deuteronomio 23:25**. Consecuentemente los discípulos estaban haciendo lo que tenían derecho de hacer. Sin embargo para los fariseos este acto era absolutamente ilegal pues envolvía el quebrantamiento del día sábado. Arrancar para ellos, era hacer trabajo y por lo tanto era declarado ilegal. ¿Cómo nuestro Señor contestó ante tales circunstancias? Su primera pregunta nos llama la atención al incidente de David cuando comió el pan de la proposición. La historia de este incidente la encontramos registrada en  **1 Samuel 21**. David estaba allí escapando de Saúl y en una emergencia fue a la casa del sacerdote y no obstante que la ley de Dios restringe el uso de los panes de la proposición para la comida de los sacerdotes, de acuerdo a **Levítico 24:9**, la extrema necesidad de David y la emergencia de la situación, pasaron por encima de la ley y David fue justificado, hecho bien aceptado por los fariseos.

En segundo lugar es evidente por el versículo de **Mateo 12:5**, que la ley del día de reposo no implicaba descanso absoluto ya que los sacerdotes tenían que trabajar en el templo de acuerdo a la misma ley como lo expresa **Números 28: 9-10**.

El argumento es ahora claro, si los sacerdotes no eran culpables en todo el trabajo que ellos tenían que realizar en el día sábado, por el interés del templo, tampoco los discípulos de Cristo lo serían en trabajar por cortar espigas. ¿Por qué? Porque estaban trabajando para Cristo, quien es la realidad, a la cual el templo señalaba. Y es precisamente eso lo que nos dice **Mateo 12: 6-7**. Deesta manera, el día de reposo es un llamado al trabajo en las cosas de Dios. Podemos ver entonces que en primer lugar, este cuarto mandamiento nos enseña que hay un día que debemos separar en la larga semana, no separar para descansar y gozarnos en nuestras propias cosas, como el mundo lo hace hoy, no separar ese día y dejar de trabajar para gozarnos en nuestros pasatiempos, no. Hay un día, el día de reposo, donde las Escrituras nos llaman la atención para que solamente realizemos las cosas que nos son permitidas hacer en el mismo; y esas cosas son, adorar a Dios.

En segundo lugar tenemos en el reposo, un cuadro de la reconciliación. La Biblia, en el Nuevo Testamento nos revela que el significado del día de reposo, no nos habla tanto de un día de descanso que Dios ha creado, pero sí de un día de reconciliación. Ahora bien, permítanme preguntarles: ¿Por qué la iglesia primitiva cambió el día de adoración del séptimo al primer día de la semana? Si ustedes recuerdan, anteriormente dijimos que Dios descansó en el séptimo día y el hombre con él. Ese descanso en el cual el hombre se hallaba junto a Dios, fue interrumpido por el pecado.

En la cruz y en la resurrección del Señor Jesús ese día fue restaurado. La muerte y resurrección de Jesús hizo posible la restauración de la comunión de Dios con el hombre. Un trabajo perfecto fue logrado por Jesús cuando El resucitó y entonces proveyó para aquellos que en El creen el descanso eterno.

Dios que descansó en la creación ahora descansa en la nueva creación o reconciliación del hombre con Dios. Quisiera explicarlo de nuevo: Dios que descansó en la creación, después que todo había sido creado a Su voluntad, ahora descansa en la reconciliación, o sea descansa en la obra redentora de Jesucristo, en la muerte y resurrección de Cristo.

El hombre que no tuvo nada que ver con la obra creativa de Dios, tampoco tiene nada que ver en el día de la reconciliación, solamente aceptarlo y gozarse de él. Notemos que bajo la ley el hombre trabaja seis días para lograr el día de reposo, sin embargo en la creación original la intención de Dios fue que el hombre descansara y luego trabajara. Pero el pecado anuló este orden y todo lo que en el había.

Al ir al Nuevo Testamento vemos que el hombre se encuentra trabajando y luego descansa, es decir, durante el período posterior a la caída del hombre hasta la muerte de Jesús, el hombre debe trabajar y luego descansar; ahora en el Nuevo Testamento la situación queda restablecida como antes, como al principio, como en **Génesis 2**, el creyente entra en el reposo y de él va al trabajo. Vamos a leer algunos versículos que le permitirán entender mejor esta posición. En **Hebreos 4: 9-10** leemos esta palabras: "Por tanto, queda un reposo para el pueblo de Dios. Porque el que ha entrado en su reposo, también ha reposado de sus obras, como Dios de las suyas".

Ahora bien, en el presente los cristianos, los que hemos depositado nuestra fe en la obra meritoria de Cristo estamos reconciliados con Dios de acuerdo a **Tito 3:4-6.** Por lo tanto podemos entrar en el eterno reposo que Cristo ha logrado y gozarnos de la presencia del Señor como Adán lo hizo, dándole lugar al descanso primero y luego el trabajo.

En tercer lugar, tenemos el reposo de la regeneración. Hemos visto que el cuarto mandamientonos habla del reposo de la salvación, el reposo de la reconciliación y también el reposo de la regeneración. En el Evangelio según **Mateo 11:28-30** encontramos allí una expresión del Señor que nos llama a descansar : "Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar. LLevad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón; y hallaréis descanso para vuestras almas: porque mi yugo es fácil, y ligera mi carga".

En el momento que nos convertimos, entramos directamente en el trabajo contínuo de Cristo Jesús. El reposo del que hablo significa un movimiento sin fricción, un trabajo o una obra de acuerdo a Su poder, algo que está dentro de nosotros y que nos motiva. Ese es verdadero éxito de una vida en la cual Dios ha obrado. En **Isaías 40:31** leemos que "los que esperan en el Señor tendrán nuevas fuerzas". Este versículo nos dice que hemos de cambiar nuestras fuerzas por las fuerzas de Dios. Prácticamente este mandamiento en el Nuevo Testamento nos manda a reposar nuestra vida en Cristo y luego, descansando en él hacer Su obra. No nuestra obra, no en nuestras fuerzas sino con Su fuerza, con Su poder.

Podemos decir que habiendo considerado el reposo de la salvación, el reposo de reconciliación y el reposo de la regeneración ahora finalmente les invito a mirar el reposo que nos ha de dar Dios a todos aquellos que creemos en él. En el libro de **Apocalipsis 14 vr. 13** encontramos estas palabras : "Oí una voz que desde el cielo me decía: Escribe: Bienaventurados de aquí en adelante los muertos que mueren en el Señor. Sí, dice el Espíritu, descansarán de sus trabajos, porque sus obras con ellos siguen".

Notemos que en la creación Dios trabajó de la noche a la mañana, ahora El trabaja desde la cruz, desde la media noche del calvario hasta la mañana final. Nosotros trabajamos desde la mañana hasta la noche, pero ha de venir el día del reposo final de acuerdo a **Apocalipsis 17: 14-17**, día en el cual el pueblo de Dios no verá la noche sino que estará día tras día en el descanso eterno. Consecuentemente podemos decir que el cuarto mandamiento, cuando nos dice: "Acuérdate del día de reposo para santificarlo", no dice acuérdate del día de reposo para guardarlo, que no trabajes y te goces de tus propias concupiscencias. Este mandamiento no dice, acuérdate del día de reposo para que seas un haragán y estés echado en un sofá sin comer y sin hacer nada, nó, eso no es lo que este mandamiento nos dice. Debido al reposo de la reconciliación, de la regeneración, y de la salvación, hemos aprendido que el día de reposo es un día en el cual el hombre adora a Dios en espíritu y en verdad.

El cuarto mandamiento nos habla de tres aspectos fundamentales que Dios quiere que conozcamos.

1.- Primeramente el reposo de la santificación. ¿En qué descansa usted, o en qué se soporta usted para saber si tiene vida con Dios?

¿En sus propios méritos o en los méritos de Dios? ¿Está descansando usted en sus obras para ser un cristiano? ¿Está tratando usted de ganar el cielo por sus propios medios? ¿O está solamente confiando en el trabajo absoluto de Cristo Jesús?

2.- En segundo lugar, tenemos el reposo de la reconciliación. ¿Está usted produciendo obras que hablan de la presencia de Cristo Jesús en su corazón?

3.- en tercer lugar el reposo de la regeneración. ¿Tiene usted a alguien que ha llegado a ese reposo? ¿Qué ya se encuentra en la presencia de Dios y consecuentemente usted está gozándose por ello?

Hermano, hermana, ese reposo fantástico de la presencia eterna de Dios ha de ser ganado absolutamente, no por lo que nosotros podamos hacer, sino por lo que Dios ya ha hecho por nosotros en la persona de Cristo Jesús.

El cuarto mandamiento, Sábado o Domingo, el día no interesa ¿verdad?, pero a quién adoramos en verdad sí interesa. Amén.